

REN-
O DE

Don Martin de Luján
Alonso Pion Dindio de
Diego Menéndez
Fueres ordinario
quido y sepucado

Don Diego de Caxa
de Gal y fue probado
en ella nueva
de prevenidos en la
hechamiento a la
a Euzonia, como val
Diego Virey, como Man
olina y Canaveral
la Villa en la que
el parente con
en providencia de la
vigant. Y temerado

acordado de la al Don Diego Melgarejo
Fratine a nombrar a la Casa Euzonia por el año de
esta Elección. El Don Vicario Dijo que con siguiente a la
Inconveniente. Provisional y Económica. Costumbre que si en la ha
haviendo a la Administración la Casa Euzonia por los mismos
y único Mayorazgo de la Iglesia debía de eleger y elijo al
mismo que Administración o de la Administración todo lo pido
y de la Iglesia. y teniendo nombrado para esta como
el único y último Mayorazgo del Don. Y Man. Arca
le Continuo, en el Concepto, y nombra nuevamente a la